



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ARCOS DE JALÓN

Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 21/2016, de fecha 8 de febrero de 2016, se ha delegado en el Primer Teniente de Alcalde, D. Eduardo Bayo Garrido, las funciones de la Alcaldía desde el día 9 al 23 de febrero de 2016, ambos incluidos, por baja médica, sin perjuicio de que quede sin efecto por reincorporación.

Arcos de Jalón, febrero de 2016.– El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina.

396

BOPSO-20-19022016